

Garantías laborales desvelan a empleadas domésticas

➡ Oficina de gremio atiende 120 quejas mensuales en último cuatrimestre del año



Ferlin Fuentes A.
ferlin.fuentes@nacion.com

La cantidad de quejas que recibe la oficina de la Asociación de Trabajadoras Domésticas (Astradomes) llega a las 120 mensuales.

Uno de los problemas que enfrenta este sector de la población

laboral del país, que en promedio ronda las 180.000 empleadas domésticas, se encuentra en materia de garantías dadas por el Código de Trabajo.

Según indicó María del Carmen Cruz, promotora de Astradomes, la cantidad de quejas y consultas sobre derechos laborales se duplica entre los meses de setiembre y diciembre de cada año.

“En estos últimos cuatro meses del año aumentan considerablemente las consultas en temas relacionados con el pago del aguinaldo. Muchas veces los patronos les dan

libre estos meses y así, tratan de no pagar este derecho”, comentó Cruz.

“En materia de seguro social, encontramos el problema que muchas de ellas laboran por horas y no se llega ni al medio tiempo laboral, por lo que la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) no acepta un seguro por menos de este rango”, dijo Rosita Acosta, presidenta de Astradomes.

Leda Villalobos, del Departamento de Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo, mencionó que “cuando el salario es por horas



Luz Acuña tiene todos sus derechos laborales. FRANCISCO BARRANTES

o por días, es mejor llegar a un acuerdo entre las partes”.

Según el Ministerio de Trabajo, el salario mensual corresponde a ₡128.526.79 y el día ₡7.193.97.. ■